



ASIGNATURA:

Ámbito Lingüístico y Social II

CURSO:

4º ESO

GRUPOS:

B y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El eje del currículo del Ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar la ciudadanía independiente, activa y comprometida que exige la sociedad actual en constante evolución. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito

pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma, nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para construir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de este ámbito se estructuran en siete bloques, según recoge el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023:

1. **Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo:** la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal; los conflictos internacionales desde la segunda mitad del SXX y el nuevo orden mundial; el papel de los organismos internacionales; las lenguas de España y la modalidad lingüística andaluza; prejuicios y estereotipos lingüísticos; estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística; actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen; los derechos lingüísticos y su expresión en leyes



y declaraciones institucionales; los medios de comunicación y las redes sociales; convenciones ortográficas y estrategias de uso común en ambas lenguas; estrategias de autoevaluación y coevaluación analógicas y digitales, individuales y cooperativas; unidades lingüísticas básicas: expresión de la entidad, cantidad, cualidad, espacio, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación; y patrones sonoros y de entonación de uso común.

2. **Comunicación:** componentes del hecho comunicativo en ambas lenguas: formalidad y carácter público o privado; géneros discursivos en ambas lenguas: exposición y argumentación; géneros discursivos propios del ámbito personal (conversación), educativo, social y profesional; interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas; turno de palabra, escucha activa y resolución dialogada de conflictos; comprensión oral en ambas lenguas: sentido global e intención del emisor; producción oral formal en ambas lenguas: planificación y búsqueda de información con identificación de la autoría; comprensión lectora en ambas lenguas: análisis de textos y valoración del contenido; producción escrita en ambas lenguas: planificación y edición en diferentes soportes; corrección gramatical y ortográfica; elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles; alfabetización informacional: uso de plataformas virtuales; lectura crítica de la información; reconocimiento de los elementos lingüísticos en las lenguas; expresión de la subjetividad; uso de diccionarios y correctores ortográficos; los signos básicos de puntuación.
3. **Patrimonio cultural y literario:** el nacimiento de las nuevas expresiones artísticas contemporáneas; respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial; lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal que incluyan presencia de autoras y autores; relación de textos leídos con otras manifestaciones artísticas (como el flamenco).
4. **Reflexión sobre la lengua:** reconocimiento de las unidades básicas de la lengua en lengua castellana y extranjera; organización de las palabras en el discurso y en la oración; reflexión sobre los cambios de significado de palabras; procedimientos de formación de palabras; reconocimiento de elementos en la oración simple; estrategias de uso autónomo de

diccionarios en lengua castellana y extranjera.

5. **Retos del mundo actual:** análisis de textos y elaboración de mapas y esquemas a través de medios digitales; emergencia climática y sostenibilidad; la globalización y los movimientos migratorios; búsqueda de información en entornos digitales fiables; lucha contra el ciberacoso; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. **Sociedades y territorios:** construcción e interpretación de líneas de tiempo; la conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea; el proceso de construcción europea y sus instituciones; los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos; la evolución de los sistemas económicos; del éxodo rural a la concentración urbana; y el proceso de transformación de la España contemporánea.
7. **Compromiso cívico:** la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la conquista de los derechos en las sociedades democráticas contemporáneas; el compromiso cívico y la participación ciudadana; la gestión de las emociones y su repercusión; y los valores del europeísmo y la participación en programas educativos europeos.

A la hora de trabajar los saberes básicos anteriormente recogidos, se irán realizando tareas y actividades tanto en lengua castellana como extranjera, que permitan la adquisición de estos y la realización de los productos finales que se propongan en las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso. Al no haber un libro de texto adecuado a la diversidad y las diferencias individuales del alumnado del grupo, la profesora irá recopilando distintos materiales que permitan a todo el alumnado del grupo adquirir las competencias específicas de este ámbito y la superación de los criterios de evaluación asociados a éstas.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en este ámbito está basada en los principios y pautas del DUA, ofreciendo así al alumnado diferentes formas de representación, compromiso y presentación para conseguir que todo el alumnado del grupo pueda realizar todas las actividades propuestas



adecuándose a sus intereses y diferencias individuales.

Se priorizará la realización de actividades más prácticas frente a lo meramente teórico, utilizando las TICs para aumentar su motivación. De esta manera, será fundamental la introducción de la gamificación y de la clase invertida para convertir a este alumnado en el verdadero centro de su proceso en enseñanza-aprendizaje.

Se potenciará la expresión y comprensión oral mediante la realización de tertulias y debates en clase, en los que el alumnado aprenderá a respetar el turno de palabra y las opiniones ajenas, además de afianzar estrategias de contraargumentación y ampliar su vocabulario en los temas que se vayan tratando.

Se introducirán temas transversales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Unión Europea a través de las diferentes lecturas que se trabajarán en clase: el cambio climático, el aprovechamiento de los recursos naturales, los derechos de la infancia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, el derecho a la educación, etc.

Además, se fomentará el aprendizaje basado en proyectos mediante la realización de un "macroproyecto" que durará todo el curso titulado "Construyendo mi futuro" y que se organizará en diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo de los tres trimestres: conocimiento propio, descripción personal, búsqueda de alojamiento, suministros necesarios en una vivienda, elaboración de un menú semanal, adecuación de gastos semanales mediante una lista de la compra, análisis de la actividad comercial del entorno, elaboración del currículum, realización de una entrevista de trabajo, búsqueda de empleo, creación de una empresa

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de este ámbito se utilizarán instrumentos variados de evaluación:

- ✗ Rúbricas: son herramientas efectivas para valorar con mayor objetividad tareas realizadas por el alumnado como exposiciones, trabajos escritos, Kahoot, comics, etc.

- ✗ Cuestionarios: para recoger evidencias sobre el proceso de E/A y así reconducirlo para actuaciones futuras.
- ✗ Listas de cotejo: a la hora de comprobar si el alumnado ha realizado las tareas o si han quedado claros los saberes trabajados en las diferentes actividades.
- ✗ Portafolio: el alumnado anotará la evolución de las actividades relacionadas con el proyecto, la implicación de cada miembro del grupo y las dificultades que han ido surgiendo.
- ✗ Cuaderno y fichas del alumnado.
- ✗ Pruebas orales y, en menor medida, escritas.

En cuanto a las técnicas que se usarán para evaluar al alumnado que cursa el Ámbito Lingüístico y Social se incluyen: la observación sistemática por parte del profesor, el trabajo diario del alumnado en clase y en casa, entrevistas con el alumnado...

Finalmente, se favorecerá la autoevaluación y coevaluación por parte del propio alumnado como medio que permite reforzar y mejorar su proceso de E/A con la ayuda entre iguales. Igualmente, es importante la evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente para ir ajustando la programación del ámbito en función de la efectividad de las actividades propuestas para el grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado será evaluado según los Criterios de evaluación que se recogen en el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 para este ámbito. Se considera que el Ámbito Lingüístico y Social está superado cuando el alumnado obtenga 5 puntos o más en los criterios evaluados en el trimestre (todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación y se tendrá en cuenta la evaluación continua y la superación de todos los criterios de evaluación a lo largo del curso).

Se valorará positivamente que el alumnado muestre interés en la presentación y limpieza de sus tareas y en la puntualidad a la hora de entregarlas, respetando siempre el formato acordado con la profesora.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a la diversidad que presenta el alumnado del grupo, se trabajará respetando el ritmo de cada uno/a en función de sus necesidades. Además, siguiendo los principios y pautas del DUA, se pactará con el alumnado el formato a la hora de presentar alguna tarea digital, permitiendo el uso de la App educativa que más se adecúe a sus características.

Por otra parte, se aumentará el tiempo de realización de tareas para aquel alumnado que así lo necesite, favoreciendo así la adquisición de las competencias específicas necesarias para superar la etapa.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Atendiendo a la normativa vigente, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones, promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos. Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de

derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüística, como son las que establecen la capacidad de "formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma..." o "comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...", para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.